Se asegura que ha sido dominada la sublevación en Madeira

(Austral)

LISBOA, abril 8 — Una de las resoluciones más importantes adoptadas por el gobierno para combatir a los rebeldes de las islas de Madeira es la que se refiere a la clausura del puerto de Madeira, aconsejándose a los extranjeros que abandonen las islas y especialmente Funchal, para evitar de exponerse a las consecuencias de posibles combates, si es que los rebeldes se resisten a las fuerzas enviadas por el gobierno.

Las noticias de fuente rebeldes dan cuenta de que éstos dominan la situación y que los servicios públicos han sido restablecidos en su totalidad. A más informan que no van a acatar las órdenes del gobierno y se resistirán a las tropas enviadas, impidiendo su desembarco.

En cambio el periódico oficial, "Diario de Madeira" anuncia que la sublevación ha sido dominada por completo y que los rebeldes han emprendido la huída.

Muchos de los cabecillas han buscado amparo refugiándose en casa de cónsules extranjeros, poniéndose así al amparo de las medidas que puedan tomarse contra ellos.

Esta información no ha sido confirmada por otros conductos.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — Nº 7264 — Santa Fe, Jueves 9 de Abril de 1931. — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

En medio de gran expetativa se inició el escrutinio en La Plata

Entre radicales y conservadores se ha establecido una lucha reñida

Tanto uno como otro partido, con respecto a las elecciones del año pasado han aumentado su caudal de votos, en mayor proporción para los conservadores. - Estos últimos pie nsan ganar en la la. Sección

LA POSICION HASTA LAS 20 PRIMERAS MESAS DE MERCEDES ERA: RADICALES 11.312 CONSERVADORES 10.955

LA PLATA, abril 8 — Gran expectativa reina en esta ciudad por los resultados que arrojará el escrutinio que deberá iniciarse dentro de unos minutos en el local de la Legislatura.

Con tal motivo reina en la ciudad una gran agitación. Gran cantidad de personas se agolpa frente a las pizarras de los diarios a la espera de los resultados que vaya arrojando el escrutinio. Los alrededores del palacio legislativo está rodeado de gente, la cual espera ansiosa la iniciación de las tareas, pues se presume que a juzgar por lo reñido de las elecciones los resultados han de deparar muchas sorpresas, aumentando así el interés por la labor de la Junta Escrutadora.

SE ABRE LA PRIMERA URNA

LA PLATA, abril 8 — A las ocho horas se inició el escrutinio abriéndose la primer urna perteneciente al Distrito Campana, de la primera sección electoral.

Gran cantidad de personas llena el recinto de la legislatura, cuya entrada se permitió con invitaciones; se hallan presentes los representantes de los partidos y de la prensa.

Cuando se procedía a la extracción del primer sobre, un silencio impresionante dominaba en la sala, lo cual daba al acto un carácter de gran solemnidad en ese momento. Abierto el sobre, el voto que contenía pertenecía al partido socialista, lo cual nó dejó de ser una decepción entre los presentes, ya que la expectativa giraba acerca de si romperían el fuego los radicales o los conservadores, pero fueron los socialistas.

RESULTADO DE LA PRIMERA MESA

LA PLATA, abril 8 — Escrutada la primera mesa del distrito Campana, dió el siguiente resultado:

Conservadores. 68
Radicales. 57
Socialistas. 38

HASTA 10 MESAS DE CAMPANA

LA PLATA, abril 8 — La Junta Escrutadora termina de escrutar hasta la décima mesa inclusive del distrito Campana, con el siguiente resultado:

Conservadores. 643
Radicales. 628
Socialistas. 395

TOTALES DE CAMPANA

LA PLATA, abril 8 — Terminado el escrutinio del distrito Campana, de la primera sección, arrojó el siguiente resultado:

Conservadores. 1065
Radicales. 1048
Socialistas. 655

Los conservadores han obtenido en este distrito una ventaja de 17 votos.

Inmediatamente se iniciará el escrutinio de General Rodriguez.

HASTA 4 MESAS DE GENERAL RODRIGUEZ

LA PLATA, abril 8 — Hasta las primeras 4 mesas de General Rodriguez, los partidos ocupan la siguiente posición:

Conservadores. 387
Radicales. 386
Socialistas. 16

TERMINO GENERAL RODRIGUEZ

LA PLATA, abril 8 — Terminó el escrutinio del distrito General Rodriguez, con el resultado siguiente:

Conservadores. 441
Radicales. 465
Socialistas. 16

La Junta está trabajando con gran celeridad y se cree que trabajando en esta forma se podrán escrutar hasta 30.000 votos por día. Se han tomado todas las medidas a fin de que la tarea se realice sin tropiezos.

RESULTADO DE GENERAL SARMIENTO

Conservadores. 1341
Radicales. 1573
Socialistas. 76

SE INICIO EL ESCRUTINIO DE LAS CONCHAS

LA PLATA, abril 8 — Las 18 primeras mesas del distrito Las Conchas arrojaron los resultados siguientes:

Conservadores. 1450
Radicales. 1362
Socialistas. 247

TERMINO EL ESCRUTINIO DE LAS CONCHAS

LA PLATA, abril 8 — El escrutinio del distrito Las Conchas dió el siguiente resultado:

Conservadores. 1704
Radicales. 1565
Socialistas. 312

LAS HERAS. FINAL

LA PLATA, abril 8 — Terminó el escrutinio del distrito Las Heras con el siguiente resultado:

Radicales. 468
Conservadores. 936
Socialistas. 16

TOTALES HASTA LAS HERAS INCLUSIVE Y POR CARGOS

LA PLATA, abril 8 — Los resultados generales hasta el distrito Las Heras inclusive y por cargos, son los siguientes:

Para electores

Radicales. 5119
Conservadores. 5487
Socialistas. 1083

Para senadores

Conservadores. 5417
Radicales. 4969
Socialistas. 1197

Para diputados

Conservadores. 5307
Radicales. 4924
Socialistas. 1273

Al finalizar el distrito Las Heras la Junta Escrutadora ha pasado a cuarto intermedio hasta las 13 horas.

LOS COMENTARIOS

LA PLATA, abril 8 — En medio de la mayor expectativa el público ha seguido paso a paso los resultados que ha ido arrojando el escrutinio.

Tanto los radicales como los conservadores se muestran satisfechos. Los primeros no dan importancia a las ventajas que al finalizar Las Heras llevan los conservadores, pues dicen que de acuerdo a los resultados obtenidos hasta ahora, se mantienen en las posiciones que tenían el año pasado, y más aun han obtenido mayor aporte de votos.

Los conservadores se mantienen en el optimismo del primer momento e insisten en que el triunfo les ha de corresponder por amplia mayoría de votos. Observan que ambos partidos han aumentado los votos en relación a las elecciones del año pasado, pero en mayor proporción para el partido conservador.

Lo que se observa a través de los resultados, es que las elecciones han sido muy reñidas.

SE INICIA EL ESCRUTINIO DE LUJAN

LA PLATA, abril 8 — La Junta dió comienzo al escrutinio del distrito Luján.

Los resultados hasta la 6 mesa son los siguientes:

Radicales. 520
Conservadores. 354
Socialistas. 77

LA PLATA, abril 8 — Los resultados de las 17 primeras mesas de Luján son:

Radicales. 1342
Conservadores. 1093
Socialistas. 172

TERMINO EL ESCRUTINIO DE LUJAN

LA PLATA, abril — Terminó el escrutinio del distrito Luján con los siguientes resultados:

Radicales. 2027
Conservadores. 1602
Socialistas. 211

POSICION DE LOS PARTIDOS HASTA LUJAN INCLUSIVE

La posición de los partidos hasta final de Luján es:

Radicales. 7146
Conservadores. 7094
Socialistas. 1294

SE ESCRUTA MARCOS PAZ

LA PLATA, abril 8 — Terminó el escrutinio del distrito Marcos Paz, con los resultados siguientes:

Radicales. 462
Conservadores. 664
Socialistas. 25

La situación de los partidos es la siguiente:

Radicales. 7758
Conservadores. 7608
Socialistas. 1319

DISTRITO MATANZA

LA PLATA, abril 8 — El escrutinio de las tres primeras mesas del distrito Matanza arroja las siguientes cifras:

Radicales. 235
Conservadores. 157
Socialistas. 19

HASTA LAS 10 DE MATANZA

LA PLATA, abril 8 — Las diez primeras mesas del distrito Matanza arrojan los resultados siguientes:

Radicales. 889
Conservadores. 683
Socialistas. 147

HASTA LA MESA 12

LA PLATA, abril 8 — Hasta la mesa 12 del distrito Matanzas los resultados son:

Radicales. 974
Conservadores. 760
Socialistas. . . . . . . [illegible]60

HASTA LA MESA 14

LA PLATA, abril 8 — Los resultados de las 14 primeras mesas de Matanza son:

Radicales. 1101
Conservadores. 883
Socialistas. 177

Las posiciones de los partidos a esta altura del escrutinio son:

Radicales. 9683
Conservadores. 9401
Socialistas. 1656

SE HAN ESCRUTADO 25 MESAS DE MATANZA

LA PLATA, abril 8 — Se han escrutado 25 mesas de Matanza, con los siguientes resultados:

Radicales. 1945
Conservadores. 1696
Socialistas. 386

RESULTADO FINAL DE MATANZA

LA PLATA, abril 8 — Terminó el escrutinio del distrito Matanza, con los siguientes resultados:

Radicales. 2138
Conservadores. 1942
Socialistas. 431

La situación de los partidos hasta Matanza, inclusive, es:

Radicales. 9746
Conservadores. 9700
Socialistas. 1750

SE INICIA EL ESCRUTINIO DE MERCEDES

LA PLATA, abril 8 — La Junta dió principio al escrutinio de Mercedes.

Los resultados hasta la 17 mesa son:

Radicales. 1343
Conservadores. 1060
Socialistas. 121

LA JUNTA ESCRUTADORA PASA A CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA, abril 8 — La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas, después de escrutar veinte mesas del distrito Mercedes.

Las posiciones de los partidos hasta el momento de pasar a cuarto intermedio son las siguientes:

Radicales. 11.312
Conservadores. 10.955
Socialistas. 1.891

El radicalismo, en consecuencia, se mantiene en primer término, contando en su favor una mayoría de 357 votos.

RESULTADOS TOTALES POR CARGOS HASTA LAS 20 PRIMERAS MESAS DE MERCEDES

Para electores

Conservadores. 10.955
Radicales. 11.312
Socialistas. 1.891

Para senadores

Conservadores. 10.915
Radicales. 11.046
Socialistas. 2.015

Para diputados

Conservadores. 10.744
Radicales. 11.074
Socialistas. 2.167

PASO A CUARTO INTERMEDIO

La Junta Escrutadora ha pasado a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas, que proseguirá con el escrutinio del distrito Mercedes, siguiendo luego con Merlo.

ELECCIONES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Datos comparativos de la Primera Sección Electoral

DISTRITOS	CONSERVADORES 1930	CONSERVADORES 1931	RADICALES 1930	RADICALES 1931	SOCIALISTAS 1930	SOCIALISTAS 1931
CAMPANA	805	1.065	882	1.048	637	655
G. RODRIGUEZ	305	441	516	465	1	16
G. SARMIENTO	561	1.341	1.669	1.573	39	76
LAS CONCHAS	1.314	1.704	1.232	1.565	192	312
LAS HERAS	693	936	508	468	2	16
LUJAN	1.250	1.602	1.983	2.027	158	211
MARCOS PAZ	590	664	622	462	15	25
MATANZA	1.378	1.942	2.008	2.138	380	431
MERCEDES	2.106		1.909		148	
MERLO	399		1.018		51	
MORENO	436		454		32	
MORON	3.176		2.923		275	
NAVARRO	708		1.184			
SAN FERNANDO	2.039		1.977		461	
SAN ISIDRO	2.439		1.571		296	
SAN MARTIN	3.953		4.218		2.109	
SUIPACHA	445		698		13	
VICENTE LOPEZ	1.592		1.792		313	

La mesa 22 de Matanza

LOS RADICALES NO OBTUVIERON NINGUN VOTO

(Austral)

LA PLATA, 8. — Entre los detalles del escrutinio, se destaca el siguiente resultado arrojado por las mesas 22 del distrito Matanza:

Conservadores. 73
Socialistas. . . . 23
En blanco 3

En esta mesa no apareció ningún voto para los radicales. En cambio aparecieron 80 sobres conteniendo boletas con una lista de la Unión Cívica de la provincia, que pertenecen a ele antipersonalistas y provienen de un comité disidente de Villa Fábrica.

El hecho ha sido muy comentado entre los que presenciaban el escrutinio.

PRODUJOSE UN INCENDIO EN UN PAQUETE

El fuego ha ocasionado daños de consideración

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 8 — Esta madrugada, en el dique número 4 del puerto de esta capital, el vapor "Demorara", que se halla atracado en el mismo, sufrió un incendio que le produjo daños de alguna consideración.

A las dos horas de hoy, en efecto, dos dotaciones de bomberos y los bomberos voluntarios de la Boca, acudian a un llamado urgente efectuado desde el puerto, dedicándose de inmediato a la tarea de sofocar el fuego iniciado en una de las bodegas del buque referido.

Al terminar el fuego pudo constatarse que gran cantidad de la mercadería conducida por el buque había resultado destruída o averiada, no habiéndose hasta este momento justipreciado con exactitu dios perjuicios.

HA FALLECIDO EL Dr. CARLOS M. DE ALVEAR

La noticia causó desazón en numerosos círculos

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 8 — Esta mañana dejó de existir, después de una enfermedad tan corta como penosa, el doctor Carlos María de Alvear, perteneciente a distinguidos círculos de esta capital.

Al conocerse la noticia de su fallecimiento, entre sus amistades o las personas que, por una u otra razón se han visto vinculadas a él en su vida, prodújose extraordinaria y explicable desazón.

El doctor Carlos María de Alvear, granjeándose las simpatías de todos, había vivido en Buenos Aires una vida de vinculaciones que hará sea más lamentado su fallecimiento.

Opina el ex diputado Kaiser

DICE QUE LOS CONSERVADORES GANARAN FACILMENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, 8.— Entre los conservadores, reina el optimismo de los primeros momentos, con respecto al resultado final del escrutinio.

Deseando conocer las opiniones de algunos de sus dirigentes, acerca de los resultados obtenidos hoy, entrevistamos al ex-diputado conservador Kaiser, uno de los parlamentarios más eficaces que ha tenido el partido.

"El escrutinio — nos dijo — arroja los resultados que esperábamos, y esperamos ganar fácilmente, aunque no deja de sorprendernos el gran caudal de votos que van obteniendo los radicales".

Finalmente expresó que su partido triunfará en Primera Sección a pesar de la ventaja que hasta ahora llevan los contrarios.

:-: Se Intensifica El Movimiento Político :-:

Unión Cívica Radical

COMITE QUE SE HACE RADICAL

Ha sido enviada al Presidente del Comité "Dr. Mario Mosset Iturraspe" la siguiente nota:

"Santa Fe, abril 8 de 1931.

Al señor Presidente del Sub Comité Dta. Progresista "Dr. Mario Mosset Iturraspe, Don Félix Tomaino. — Juan de Garay 3823. — Ciudad.

Los que abajo firmamos y que hemos sido afiliados al Sub Comité que Vd. preside, venimos en carácter indeclinable a presentar nuestra renuncia como afiliados; por habernos incorporado al Sub Comité Radical "Dr. Héctor S. López" que preside el ciudadano don Cristóbal Cavana, que propicia la candidatura a Gobernador del eminente ciudadano Doctor Estanislao López.

Eliseo N. Córdoba, Isidoro V. Méndez, Juan V. Ortiz, Martín D. Avila, Pedro J. Morales, Eleodoro E. Córdoba, Fermín Godoy, Silvestre Sánchez, Juan E. Maldonado, Silvestre Romero, Uvaldo Godoy, Juan Carlos A. Rossi, José Mancio, Benito B. Martínez, Gregorio Mendoza, Isidoro Duarte, Silverio Gamboa, Fabio Calderón, Demetrio Ulloa, Benigno Garcilazo, Guillermo A. Montero, Juan Ríos, Viviano Pereyra, Socarro Esquime, Valentín Ortiz, Pascual Cencerri, Gasiano Santa Cruz, Alberto Gómez, Feliciano Martínez, Evaristo Alvarez, Manuel Gaitán, Rodolfo Chaira, Pablo J. Gaitán, Juan Retamar, Ramón Romero, Miguel Flores, Tranquilino Vargas, Miguel P. Lazo, Manuel Coronel, Gregorio Espinosa, Juan Maidana, José Pereyra, Eloy Pereyra, Atanasio Godoy, Olegario Arnau, Braulio Ferreyra, Francisco Acosta, Pedro Darío, Uvaldino Romero, Silvano Barreto, Eduardo Barreto, Pastor Velázquez, Martiniano P. Ortiz, Angel Ramón Demellio, Jorge G. Rodríguez, Pedro Montero, Luis Nardi, Pascual Nardo, Ramón Escobar, Tomás Lezcano, Marcelino Vallejos, Aurelio Suárez, Lucilo Pérez, Fernando Aguirre, Alberto Bernard, José L. Retamar, Cirilo N. Benítez, Antonio Nardó, Benicio Chaparro, Lino C. Tarragona, Teófilo Ramírez, Demetrio Fleitas.

UNA VALIOSA ADHESION

Santa Fe, abril de 1931.

Dr. Estanislado M. López. — Presente.

Mi muy estimado comprovinciano y amigo:

Vd. ya sabe la gran simpatía con que he mirado su nombre en el primer término de la fórmula proclamada por el partido Radical para la Gobernación de Santa Fe.

Cualquiera que lo conozca ve que su candidatura es la promesa de un gobierno capaz y honrado. No en vano ha vivido Vd. su vida de ciudadano ejemplar.

Al apoyarlo con un gran entusiasmo y una gran fe, es cumplir un deber de ciudadano expresóle ahora mi placer de cumplir ese deber.

Cuénteme en el número de sus entusiastas partidarios y amigos. — Julia A. Busaniche.

LA JUNTA EJECUTIVA DE LA U. C. R. HA ENVIADO A LA JUNTA ELECTORAL LA SIGUIENTE NOTA

Santa Fe, abril 7 de 1931.

H. Junta Electoral de la Provincia. — Presente.

Habiendo llegado al seno de la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical que presido, gran número de denuncias de intromisión indebida de los funcionarios policiales en la campaña electoral, deteniendo a nuestros correligionarios y secuestrándoles sus libretas de enrolamiento, y habiéndose extendido el rumor, ya público de que se tratará de impedir el libre funcionamiento del comicio, mi Partido ha creído prudente, y espero que así lo estime esa H. Junta solicitar las siguientes medidas tendientes a asegurar el respeto a la soberanía popular libremente expresada en comicios honorables cuya trascendencia es notoria: Como no existe disposición legal ni reglamentaria que prohiba que los apoderados de los partidos puedan firmar los sobres q' deban contener el voto a la vez q' el Presidente de la mesa, pide a V. H. autorice esta medida de seguridad como garantía para los partidos.

Al mismo tiempo, habiendo sido autorizada esa H. Junta para disponer de las fuerzas militares con el objeto de cuidar las urnas y por ende en nuestro caso, el orden y la legalidad del comicio solicito de V. H. quiera disponer que las urnas y el orden de los comicios sea puesto bajo la custodia de las fuerzas nacionales.

Saluda a V. E. con mi consideración más distinguida. — Estanislao M. López.

SE DENUNCIAN ATROPELLOS

Rosario, abril 7 de 1931.

Señor Presidente de la Junta Ejecutiva de la U. C. Radical, Doctor Estanislao López. — Santa Fe.

Continuando mi nota de la fecha referente a presión y abusos policiales, a los hechos ya mencionados debo agregar los siguientes:

El ciudadano Camilo Cateu, fué detenido el domingo pasado en su chacra cercana a Bouquet, departamento Belgrano, por el comisario sumariante Tissieres quien iba acompañado de un pelotón de 8 gendarmes armados a winchester. El motivo de la detención no se conoce, pero se supone que es la de haber pretendido Coteau realizar una comida de camaradería en su propiedad a raiz de haberle sido negado permiso para realizar una reunión pública en Bouquet. Coteau sigue detenido y es necesario que esa Junta gestione su inmediata libertad.

Dirigentes nuestros del Departamento Constitución, entre ellos el señor Godofredo Neumann Cafferata, candidato a Diputado, nos comunican que las autoridades policiales del citado departamento no permiten la apertura de los comités, de nuestro partido, llegando el caso de clausura de uno que se abrió en el pueblo Cepeda. Les he hecho presente que no es necesario autorización policial para la constitución y funcionamiento de los comités del partido y que por lo tanto deben proceder a su inmediata instalación, pero de cualquier modo sería conveniente que esa Junta presentara sus quejas al señor Interventor y obtuviera del mismo la remisión de órdenes explícitas a las autoridades de Constitución para nuestros correligionarios no sean molestados. También se me denuncia el secuestro de libretas de enrolamiento por las autoridades policiales del mismo departamento, procedimiento que también se ha empezado a emplear en General López y Belgrano.

Saludo al señor Presidente muy atentamente. — Hay una firma: Presidente. — Hay una firma: Secretario.

TELEGRAMA

Dr. Estanislao López, San Jerónimo 798. — Santa Fe.

Ayer Sargento Tiburcio Alvarez citó mi hermano Constancio compareciera Jefatura con libreta enrolamiento. Cumplida la orden Sumariante Valentín Castañeda secuestróselá. Ruégole hacer denuncia correspondiente. — Francisco Valdez.

NOMINA DE LAS AUTORIDADES DEL COMITE DE LA UNION CIVICA RADICAL DE TARTAGAL

Nombrada el 4 de Abril de 1931 en numerosa y entusiasta asamblea

Presidente: Enrique Baqué.
Vice: Victorio Pereyra.
Idem: Mauricio Caillat.
Idem: José R. Wuerich.
Idem: Eleuterio Rojas.
Secretario Gral: Nicolás Martínez Etcherol.
Secretario de Actas: Daniel Rohr.
Tesorero: Augusto Rousseau.
Pro: Federico Barraza.

Vocales: Mercedes Alegre, Pablo Rodríguez, Juan Payes, Pedro Martínez Etcherol, León Lagarza, José M. Pacheco, Luis Delbón, Sixto Vallejos, Francisco Heredia Vargas, Atanasio Villalba, Andrés Borelli, Pedro Barraza (h), José Holzer, Rudesindo A. Moran, Juan Bonaldi, Ramón Lucero, Juan Luque, Ramón Forte, Federico H. Barraza, Camilo Chavez, Francisco Acosta, Máximo Lencina, Joaquín Aradón, Luis Dezideri, Emeterio Aranda, Melitón Castillo, Fermín Valdes, Adolfo Mandeu, Inocencio Monzón, Eufrasio Monje, Domingo Dominguez, Rodolfo Barrios, Fermín Velazco, Enrique Fernández, Clemente Montenegro, Demetrio Escobar, Félix Escobar, Carmelino Ramos, Máximo Machuca, Ramón Lemos, Nicasio Acuña, Eduardo López, Paulino Acosta, Antonio Leguiza, Ramón Acuña, Octavio González, Félix Valiente, E. Aguilar, V. Verón, Félix Smitendorff, Octavio Smitendorff.

Comisión de propaganda local
Presidente: Lorenzo Benítez.
Vice: Francisco Molinari.
Secretario: Luis Romiti.
Pro: Brígido Pucheta.
Vocales: Ramón Mohando, Domingo Bordón, Benito Godoy, Idelfonso Márquez, Luis Acevedo, Policarpo Villalba, Benito Acevedo, Francisco Paré.

Comisión de propaganda rural
Presidente: Severo Villalba.
Vice: Segundo Sánchez.
Secretario: Raúl Dal Lago.
Pro: Pedro Barraza.
Vocales: Francisco Romiti, Lorenzo Villalba, Amadeo Gamarra, Carmeli Benítez, Severo Nardelli.

Apoderado General del Partido: Don Enrique Varela.

LA JIRA DE LOS CANDIDATOS RADICALES

El miércoles de la semana entrante saldrán en una rápida jira por los departamentos del sud los candidatos radicales a gobernador y vice, doctor Estanislao M. López y señor Francisco Beristain.

Irán en tren expreso y la noche del miércoles asistirán en Rosario a la proclamación pública de la fórmula en cuyo acto hablará el candidato a gobernador.

Señor Director del diario SANTA Fe. — Presente.

De nuestra mayor consideración:

Rogámosle quiera tener a bien dar a la publicidad la siguiente noticia:

"Para esta tarde a las 17 y 30 han sido convocados los obreros radicales de la zona portuaria y los que simpaticen con el partido radical, a una asamblea general que tendrá lugar en el local del Comité recientemente instalado en la calle Tucumán 2371.

La Comisión provisoria encargada de los trabajos de organización de esta Agrupación Radical Obrera está compuesta por los siguientes ciudadanos:

E. B. Robello, presidente; Rudecindo González, vice presidente 1o; Alberto Robinet, vice 2o.; Eduardo Bello, secretario general; Rodolfo Izaza, secretario; Urbano Aranda, pro secretario; Francisco Hunaiter, tesorero; Epifanio Ruiz, pro tesorero; y Fidel Fernández, Justo Córdoba, Angel Aquino, José Vega, Eleodoro Aguirre, N. Ruiz, Joaquín Lourdo, Alejandro Rodríguez, Eufemio Bejarano, Emilio Gauna, Wenceslao Segovia y Santos Enrique, vocales.

Entre los obreros portuarios reina gran entusiasmo por la campaña electoral, por lo que es de esperar gran concurrencia a la asamblea convocada, que como hemos dicho se realizará hoy a las 5 y media de la tarde.

Partido Socialista

EL DR. NICOLAS REPETTO HABLARA EL LUNES 13 A LAS 21 Hs. EN LA PLAZA ESPAÑA

Por circunstancias especiales se ha postergado el gran acto socialista, que tenía anunciado, para la proclamación de los candidatos y se realizará el lunes 13 a las 21 horas en la Plaza España, donde hablarán los candidatos a Gobernador y Vice, Dr. D. Luis D. Benaparte, Waldino Maradona (h), candidatos a diputados, L. Rodríguez, E. Cote... y el candidato a elector N. Blanco Boeri y el tribuno socialista doctor Nicolás Repetto.

Partido Demócrata Progresista

HOY SALE EN JIRA EL DR. MOLINAS

El candidato a gobernador del Partido Demócrata Progresista Dr. Luciano Molinas saldrá hoy en jira proselitista por los departamentos Vera, San Javier y Garay. Acompañarán al referido político los señores Cánavera y S. Leiva. El principal objeto de la jira de referencia es asistir a los actos de proclamación de los candidatos en los referidos departamentos.



Sr. FRANCISCO PERETTI, candidato a diputado del Partido Demócrata Progresista por el departamento Las Colonias.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Con destino al departamento Las Colonias saldrán hoy el Dr. Mario Mosset Iturraspe y el señor Rodolfo Bosque quienes en representación de los demócratas de Santa Fe, harán uso de la palabra en las localidades de Las Tunas y Pilar.



Sr. LUIS OLIVA candidato a diputado del Partido Demócrata Progresista por el departamento Castellanos.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

En la sección Quinta frente a la estación del F. C. C. N. se realizó anoche una conferencia volante auspiciada por el comité seccional. Hicieron uso de la palabra el Dr. José Eduardo Passeggi Cullen, Chiara Vieyra, Dr. Mario Mosset Iturraspe y el señor Guillermo Aguerrondo.

Los oradores explicaron diversos puntos de la plataforma electoral y se refirieron a la responsabilidad que para cada uno de los ciudadanos electores trae aparejado el momento político de la provincia.

SECCION SEXTA

Anoche se realizó en jurisdicción de la sección sexta una conferencia organizada por los dirigentes del comité "Mario Antelo", habiendo hecho uso de la palabra los doctores Luciano F. Molinas, Mario Antelo, Passeggi Cullen y Rafael Villanueva.

CANDIDATOS A DIPUTADOS, SENADORES Y ELECTORES DE LOS 19 DEPARTAMENTOS

Dto. LA CAPITAL. — Senador: Ignacio Risso; Diputados: Dr. José Eduardo Passeggi Cullen, Dr. Rafael Villanueva, y Dr. Juan B. Sarsotti.

Electores: Mario Pérez, Conrado L. Frutos, Luis S. Torres y Carlos Gollán Gálvez.

Dpto. ROSARIO. — Senador: Dr. Juan Díez de Andino; Diputados: Dr. Luis Sgrosso, Dr. José Varela Silveira, Ricardo Barraco Mármol, Dr. Italo S. Nannini, Dr. Juan Godfrai, Dr. Pedro A. Milanoli, Virgilio Sánchez Granel, Dr. Hildebrando Rubicco, Ing. Gregorio Vergara Oroño y Federico Doble.

Electores: Esteban Morcillo, Dr. Luis María Mattos, Tomás C. Berlengieri, Dr. Enzo Bordabehere, Bartolomé Sivori, Angel Bernini, Domingo Brebbia, Guillermo M. Gómez, Hugo Roselli, José C. Cura y Lorenzo Giacosa.

Dpto. VERA. — Senador: Aquiles V. Traverso; Diputado: Rodolfo Arronga.

Electores: Miguel Kees y Andrés Dayer.

Dpto. BELGRANO. — Senador: Dr. Luis María de la Vega; Diputado: José R. Linares.

Electores: Francisco J. Ré y Francisco Bossio.

Dpto. SAN MARTIN. — Senador: Luis R. Guevara; Diputados: José Merlo y Pío Isaac Monteagudo.

Electores: José Busso Olocco, Guillermo Rossia y Pedro R. Brinzzo.

Dpto. 9 DE JULIO. — Senador: Horacio Borsani; Diputado: Sr. Domingo Armendariz.

Electores: Sr. Raúl Armatti y Sr. Pedro Natta.

Dpto. IRIONDO. — Senador: Dr. Eduardo Carasa; Diputados: Sr. Juan Barbero, Ing. César Torriglia.

Electores: Señores Domingo Bonifati, Ricardo Romegialli y José M. Martino.

Dpto. LAS COLONIAS. — Senador: Dr. Juan F. Wernly; Diputados: Sr. Lorenzo Bertero, Sr. Felipe Bauer, Sr. Mateo Longo.

Electores: Dr. Atilio Venturini, Sr. Eduardo Weidmann, Dr. Carlos J. Croppi, Sr. Tulio Carena.

Dpto. Gral. OBLIGADO. — Senador: Sr. Marovio Cardoneda; Diputado: Sr. Francisco Sellarés.

Electores: Sr. Amadeo Ferreccio y Sr. Domingo Capporzolo.

Dpto. SAN JERONIMO. — Senador: Sr. Fernando Scherrer; Diputados: Sr. José M. Maciel y señor Pascual Delduchetto.

Electores: Sr. Alejandro Muro, Alejandro Cardozo, Sr. Andrés Perotti (hijo).

Dpto. Caseros. — Senador: Luis Torres; Diputados: Sr. Enrique Destéfanis; Sr. Juan J. Laraschi.

Electores: Dr. Domingo Marelli, Sr. Juan Viale, Sr. Javier Iturbe.

Dpto. CONSTITUCION. — Senador: Sr. Lucas C. Sánchez; Diputados: Sr. Mateo D'Anna, Sr. Vicente Ferrero.

Electores: Sr. J. Miguel Carrara, Dr. José Carreras, Dr. Victorio Civalero.

Dpto. SAN JAVIER. — Senador Sr. Francisco R. Couvert; Diputados: Dr. Dardo Parera.

Electores: Sr. Pedro Gómez Morera, Sr. José Kees.

Dpto. San Justo: Senador: Sr. Alberto Ramos Mexia; Diputado. Sr. Dalmiro Videla.

Electores: Sr. Bernardo N. Bertoldi, Sr. Juan B. Brussa.

Dpto. Gral. LOPEZ. — Senador: Dr. Emilio Crouzeilles; Diputados: Edmundo Perkins y Miguel Torres (h).

Electores: Angel García, Balbino Reynoso y Mateo Migliore.

Dpto. SAN CRISTOBAL. — Senadores: Alberto Meyerer; Diputado: Dr. Meyer Malamud.

Electores: Dr. Juan M. Iglesias y Marcos Blank.

Dpto. GARAY. — Senador: José Danna; Diputado: José Ignacio Iturraspe.

Electores: Audelino Bergallo y Humberto Vannucci.

Dpto. SAN LORENZO. — Senador: Dr. Manuel T. Rodríguez; Diputados: Froilán Ravena Palacios, Antonio Perazo.

Electores: Marcelino L. Pesoletti, Emilio Hegi y Eduardo Borghi.

Dpto. CASTELLANO. — Senador Gabriel Maggi; Diputados: Luis Oliva, Dr. Miguel Pla y Juan B. Panigatti.

Electores: Miguel Clay, Desiderio Senor, Pedro Cirando y Juan Busso Olocco.

El doctor Luciano Molinas candidato a gobernador por el Partido Demócrata habla para "Santa Fe"

Con el objeto de enterar a nuestros lectores del pensamiento del candidato demócrata para la gobernación, doctor Luciano Molinas, fuimos a entrevistarlo a su estudio de la calle 9 de Julio.

El distinguido político, no obstante no disponer casi de un momento por la intensa tarea que está realizando, nos atendió con la gentileza que le es peculiar, y satisfizo gustoso nuestro pedido.



Nos encontramos con el doctor Molinas que se disponía a partir para asistir mañana a las 12 horas a la proclamación que se realizará en San Javier y a las 18 horas en Helvecia. De ahí se dispone a seguir para Vera donde el viernes por la noche se realizará también la proclamación.

Nos manifestó que estaba francamente convencido del triunfo de su Partido. Los radicales unidos serán vencidos. Ha bastado el desmonte de la máquina electoral para que cayera un edificio carcomido por la corrupción y la violencia.

Hemos hecho — agregó una prédica incesante de nuestro programa partidario, el que ha llegado a la conciencia de todos los ciudadanos. Se siente la necesidad de un cambio completo en la provincia.

No basta que el Partido Radical haya buscado un hombre extraño a sus actividades, la agrupación que lo sustenta tiene su franco repudio en la conciencia popular, y su paso por el gobierno ha sido para el desprestigio de las instituciones y el crédito del Estado.

El Partido Radical recibirá la sanción a que se ha hecho acreedor. Si así no fuera, habría que desesperar de la democracia, que olvida con la mayor facilidad los extravíos de sus gobernantes.

Se siente el desaliento en las filas adversarias, tienen la convicción de la derrota y eso no lo pueden ocultar. La misma acción proselitista traduce ese estado de espíritu, y a los propios dirigentes se les ve en una gran pasividad.

El adversario se ampara en la prédica de los curas párrocos y se torna de repente en un paladín de la causa religiosa. No hay sinceridad en tal actitud. El Partido Radical propició y obtuvo por mayoría, las reformas que hoy se combaten, y las que olvidan por cálculo electoral, haciéndonos aparecer como intransigentes, cuando en realidad representamos la tolerancia.

La Constitución de 1921 no puede usarse como arma contra nosotros. Es la ley fundamental de la provincia, y a su obediencia deben todos prestarse. El sometimiento a la ley, es lo único a que puede prestarse un ciudadano.

Es realmente un ejemplo de lealtad y de consecuencia con ideas y principios públicamente confesados, el haber insertado en nuestra plataforma electoral la vigencia de la Constitución de 1921, previo pronunciamiento legislativo.

Los partidos que así proceden, merecen el respeto y la consideración que hoy sentimos en todas partes, y por eso los que viven adoptando posiciones circunstanciales, terminan por perder toda la confianza popular.

Renunciará el sub secretario del M. de Hacienda

El Oficial Mayor del mismo Ministerio renunció ayer

De fuente extra-oficial sabemos que el sub-secretario del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, doctor García Mata presentará en estos días al ingeniero Bunge la renuncia del cargo que hasta hoy ha desempeñado con singular acierto.

En cuanto al Oficial Mayor del mismo Ministerio, señor Apolinario Sánchez, que durante tantos años ocupó dicho cargo, presentó ayer la renuncia de dicho puesto.

Las causas que motivaron dicha renuncia no se han dado a publicidad, pero sabemos que el señor Sánchez se ha visto obligado a dimitir.

:: El sumario a las autoridades de San Cristóbal ::

Ante la proximidad de los comicios debe conservarse la mayor mesura en la propaganda política

El ejemplo que ha dado la provincia de Buenos Aires al concurrir su electorado a los comicios, empezando por los funcionarios de la intervención, no debe quebrantarse. Allí se ha votado sin inconvenientes, tal vez porque la propaganda previa se realizó con serenidad.

En nuestra provincia debe hacerse lo mismo. En ese sentido los jefes de partidos y miembros dirigentes conviene influyan ante sus correligionarios para que en forma alguna se hiera al adversario ni con palabras, ni con escritos.

Lo primero que debe cuidarse es respetar para ser respetado. Los ideales no se inculcan injuriando a los que se trata de convencer. Por otra parte los candidatos de los dos partidos en lucha son personalidades de cualidades superiores, que nadie puede poner en duda, de tal manera que llegado al gobierno cualquiera de ellos ha de honrar la primera magistratura y por consiguiente han de saber rodearse de colaboradores capacitados y honestos.

Porque una cosa es hacer propaganda en favor de su causa, presentándola con las bondades que pueda tener y otra dirigir diatribas al adversario cuyo único resultado es encender odios innecesarios, máxime en estos momentos de verdadera renovación de valores.

Las mismas policías, a las cuales uno de los candidatos ha acusado de excesos, deben reprimir sus pasionismos, honrando de esa manera al gobierno provisional que ha prometido prescindencia y todas las garantías necesarias a los partidos.

A los que miramos esta campaña electoral con espíritu ecuánime, nos agradaría que la provincia de Santa Fe formara sus nuevos poderes constitucionales dentro del mayor orden y sin que una sola nube empañara este momento de la democracia argentina.

Y esto, porque a nuestro juicio no deben desperdiciarse los frutos de la revolución hecha, según sus autores, para devolver al pueblo todos sus derechos, y no existe el derecho de violentar las conciencias con las palabras o con los hechos.

La provincia de Santa Fe en esta oportunidad, sea cualquiera el partido que obtenga la victoria comicial ha de estar bien gobernada, no solamente porque a tal cosa están obligadas las agrupaciones, si no también porque existirá un contralor verdadero ejercitado por la minoría que en cualquier caso será también poderosa, dado el entusiasmo que existe en todos los ciudadanos.

Ese contralor será severo en la Legislatura y tal vez por primera vez veremos como también se gobierna desde el llano, desde que se ejercitará el derecho de una gran masa popular.

Es necesario olvidar para siempre esas luchas violentas, propias de pueblos inorgánicos para entrar en la era de la razón y de la justicia.

Ni partidarios, ni funcionarios públicos tienen porque agredirse ni agredir para ratificar de esa manera el concepto de cultura de que deseamos revestirnos ante propios y extraños.

Los pueblos son grandes no solamente por sus riquezas materiales si no también por la altura de espíritu, que se revela en las ocasiones en donde el hombre se sabe sobreponer a sus propias pasiones. Y las luchas democráticas no son sino simples episodios, renovados y renovables periódicamente.

Eso es lo que deseamos para nuestra provincia.

SE HA EXPEDIDO EL SEÑOR FISCAL DE ESTADO

AUN NO SE CONOCE LA RESOLUCION DE LA INTERVENCION

II

El suscrito ha tomado como base para la intervención, el fallo del Consejo de Guerra Especial, cuya copia obra en el expediente, remitida por V. S. en su oportunidad.

Es extraño a esa tarea, entrar a considerar el fallo, en cuanto juzga a los acusados señores Alcardi y Urteaga y los absuelve de las imputaciones que motivaron el proceso; pues, la jurisdicción de ese cuerpo surge "ratione materiae". Pero es indispensable a los fines de mi misión, que considere dicho pronunciamiento, en cuanto imputa a las autoridades administrativas dependientes de V. S. delitos comunes que caen bajo la jurisdicción ordinaria.

Con todo el respeto a que son acreedores los componentes del alto Tribunal, disiento en la parte del fallo a que me he referido, en mérito a fundamentales consideraciones de orden jurídico.

III

Habrá apreciado V. S. que, el Consejo de Guerra Especial, después de dejar establecido que no se ha comprobado que el Sr. Santiago Alcardi haya realizado reuniones sospechosas—con personas que venían de la campaña en automóviles embarrados y sin chapa, — declara que el Sr. Gregorio Cejas ha falseado la verdad cuando afirma la ocurrencia de esos hechos; y se muestra de tal modo convencido el Consejo de Guerra, que no repara en afirmar que resulta establecida la falsedad, en forma irrevocable.

No necesito señalar a V. S. que no se desprende de la falta de prueba legal de un hecho afirmado por un testigo, la falsedad de la declaración de éste, y que es necesaria la prueba completa o plena de la inexistencia real de los hechos aseverados, para que pueda llegar a semejante conclusión.

El Consejo de Guerra Especial, en el fallo que analizo, induce la prueba plena de la inexistencia de los hechos afirmados por Cejas, de diversos indicios:

a) "Ningún empleado afirma haber observado esas reuniones sospechosas, no obstante hallarse la casa de Alcardi cerca de la Jefatura".

a) "No ha explicado Cejas una causa aceptable de su inacción, resultando pueril la afirmación que hace de no haber detenido a las personas sospechosas y a los automóviles sin chapa, so pretexto de consultar a sus superiores, y de necesitar requerimiento de las autoridades municipales".

c) "No habló a sus empleados de una posible alteración del orden en la localidad".

d) "No se tomaron las disposiciones requeridas, dejando transcurrir varios días sin tomar medida alguna, y sin siquiera recomendar en su ausencia, a sus empleados, la vigilancia y medidas preventivas necesarias". Analizadas estas consideraciones, se advierte que las presunciones relacionadas con el hecho aseverado por Cejas, se fundan, a su vez, en otras presunciones, contrariando conclusiones terminantes de la teoría de la prueba judiciaria y disposiciones expresas de las leyes vigentes. En efecto: de la cercanía de la casa de Alcardi se induce que los empleados debieron observarla y como no han visto las reuniones sospechosas, se induce, a continuación, que no han existido; de igual modo, se induce que los hechos debieron obligar a Cejas a tomar medidas preventivas y como no las ha tomado, se induce, otra vez, que no han existido esas reuniones sospechosas, como si no resultara que esos indicios son equívocos, no se relacionan directamente con el hecho cuya existencia se pretende averiguar y se fundan en otras presunciones de igual equivocidad; no resisten, de igual manera el menor análisis, las presunciones que se hacen derivar del hecho de no haber comunicado a sus empleados las observaciones realizadas y no haber dispuesto medidas extraordinarias de vigilancia.

IV

El Tribunal, después de declarar que no se ha comprobado hubiera recibido Alcardi una carta y enviado una más, copiadas en su libro copiador, llega a la conclusión de que el jefe de policía ha falsificado esa prueba. Se funda esta conclusión a la carta recibida por el procesado, en que "contiene una literatura infantil". Bajo ningún supuesto puede inducirse de la "literatura infantil" de una carta, que la persona en cuyo poder se encuentra, no la ha recibido. En lo que se refiere a las otras dos cartas, copiadas en el libro copiador de Alcardi, el Consejo de Guerra, se funda en una aparente contradicción entre el contenido del informe del jefe de policía y la declaración prestada ante el Consejo de Guerra; y digo aparente por cuanto, si bien el suscrito no ha recibido todavía el testimonio del proceso que solicitara a la autoridad militar, el señor Cejas afirma que las cartas a que se refiere en su informe y cita como "una y dos", son distintas a la que fué encontrada tres días después y aparece ante el Tribunal señalada con el número "dos" numeración ésta hecha por los empleados policiales de esta ciudad al recibir los documentos del Ministerio de Gobierno; fúndase además el Consejo de Guerra, en que es falsa la firma del señor Alcardi en la carta que aparece copiada, de acuerdo a las conclusiones de un peritaje caligráfico, cuyos fundamentos no conoce todavía el suscrito.

Pero cualesquiera que fueran las conclusiones de ese peritaje, no se les puede asignar tal valor probatorio, atenta la unidad del testimonio y a lo que hay que agregar, que el perito nombrado, es un ex-funcionario separado de su cargo por la Intervención Nacional, con más el agregado que pesan sobre él numerosas interdicciones civiles que restan gravitación y autoridad moral a su testimonio. (Informes del Registro de Is. y de la policía de esta Capital de fs.). Dejo también hacer presente, que los diarios locales, adelantaban con dos días de anticipación, las conclusiones del peritaje del señor Baliis. Admitiendo aun en el peritaje en cuestión una autoridad técnica que tampoco ha sido demostrada, su apreciación por los jueces ha contrariado reglas universales de procedimientos y hasta disposiciones de derecho expreso (artículo 142 ley 50 aplicable en virtud de lo dispuesto en el art. 875 del C. de Justicia Militar y art. 301 del mismo Código).

Admitida la hipótesis de que una pericia pueda establecer la falsedad de la firma de Alcardi en las cartas remitidas por Cejas al Tribunal: de ello no se sigue, de ninguna manera, que esa falsedad o falsificación se deba atribuir precisamente a Cejas. En el campo de la conjetura, cabría con igual fuerza jurídica, la misma imputación que se hace a los empleados policiales contra los enemigos de Alcardi y contra el propio Alcardi o sus dependientes o empleados, como una estratagema que se adelanta a un proceso esperado o temido.

—(o)—

SE ENCUENTRA MEJOR DE SU PIERNA, STABILE

Pese a ello, se entiende que no podrá actuar en toda la temporada

(Austral)

GENOVA, abril 8 — El jugador argentino, actualmente en el Génova, Guillermo Stábile, encuéntrase muy mejorado de la fractura de la pierna que le sucedió días pasados.

Pese a ello, los médicos estiman que no podrá actuar en la temporada en curso, por más que su restablecimiento se efectúe con rapidez.

Estuvo en Santa Fe el General Bruce

Sostuvo una entrevista con el doctor Rothe

Como ya anticipamos, a requerimiento de las autoridades de la Intervención, ayer vino de Paraná a esta ciudad el Jefe de la Tercera Región Militar, General Bruce. En la tarde de ayer el general Bruce concurrió a la Casa de Gobierno y se entrevistó con el Interventor Nacional doctor Rothe, con quién conversó acerca de los preparativos de la recepción que se le tributará al Tte. Gral. Uriburu.

En cuanto al desfile de las tropas que se pensaba incluir en el programa de festejos sabemos que es imposible se realice, pues se han encontrado con inconvenientes que hacen imposible la realización del mismo.

También se sabe que tampoco se llevará a cabo el almuerzo que se había fijado para el domingo en el cuartel del Reg. 12 de Infantería, por creerse que no hay comodidad para ello.

NUESTRO SERVICIO INFORMATIVO DEL ESCRUTINIO

Un éxito de la "Austral"

Como habrá podido comprobar el inmenso público que ayer se aglomeró frente a nuestras pizarras siguiendo el escrutinio de las elecciones en la provincia de Buenos Aires, "SANTA FE" estuvo dando todo el día la primicia en los datos correspondientes al acto que se realizaba en La Plata.

Ese triunfo informativo, aparte de nuestro esfuerzo, es justo hacer constar que se lo debemos a la actividad de la agencia "Austral" que sirve a nuestro diario, la que nos trasmitió el resultado inmediatamente después de escrutarse grupos de tres o cuatro mesas.

Muy agradecidos a sus servicios, que esperamos han de continuar hoy con la misma rapidez.